



**ACTA DE NEGOCIACION SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 013 DE  
2012**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE  
AGREEMENT PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO  
ROTATORIO"**

En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las 10:00 a.m. del día 10 de octubre de 2012, en el Salón Anexo a la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, se inicia la negociación por parte de la ordenadora del gasto, sobre la propuesta económica del único proponente habilitado UT BEXTECNOLOGY – CONTROLES EMPRESARIALES dentro del proceso de subasta Inversa No.13, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 734 de 2012 en su artículo 3.2.1.1.5. y el numeral 1.25.3 del pliego de condiciones. Lo anterior en aplicación a los principios de economía y transparencia.

Que el día 05 de octubre de 2012 en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectuó la apertura de sobres económicos de los proponentes habilitados, no obstante la Unión Temporal CVS – 2012, quedó incurso en causal de rechazo y en consecuencia la UT BEXTECNOLOGY – CONTROLES EMPRESARIALES quedó como único oferente habilitado, dentro del proceso de selección citado, tal como consta en el acta de sobres debidamente publicada en el SECOP y la Página Web de la Entidad.

Que en consecuencia los miembros del comité de contratación recomendaron proceder a realizar la respectiva negociación con la UT BEXTECNOLOGY – CONTROLES EMPRESARIALES,

Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.25.3 y el anexo No. 10 del pliego de condiciones, el decremento mínimo es del 2% del presupuesto oficial, y revisada la propuesta inicial de precio la cual es de **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5.175.383.945)** la cual no excede el presupuesto inicial del presente proceso de selección.

Que se deja constancia que el Evaluador Económico-Financiero una vez procedió a realizar la verificación de la propuesta económica inicial hace corrección aritmética de ajuste al centavo por cuatro pesos, dado que el valor presentado en la oferta es por **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.175.383.941)**, anexo que hace parte integral de la presente acta.

Una vez instalada la negociación, el proponente ofrece la suma de CINCO MIL VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$5.022.000.000) haciendo una reducción de su oferta inicial del 2.96%, lo que equivale a CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$15.383.945). incluido IVA.



De acuerdo a la oferta presentada la Entidad acepta el ofrecimiento del oferente.

Dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

Por el Ministerio,

**MARIA MARGARITA SALAS MEJIA**  
Secretaria General.

**IVET LORENA SAMABRIA GAITAN**  
Coordinadora de Licitaciones y Contratos.

**DIEGO FERNANDO FONNEGRA V.**  
Jefe Oficina Juridica Interna

**MARTHA LUCIA JIMENEZ**  
Directora de Gestión de Información y Tecnología

**MARIA ROSALBA FUENTES OLIVOS**  
Evaluadora Técnica

**DELEGADO**  
Grupo Control Interno de Gestión

**HUGO ALEJANDRO SAAVEDRA F**  
Evaluador Económico-Financiero

**LILIANA RIAÑO AMAYA**  
Evaluador Jurídico

Por el Proponente,

**ADRIANA MARQUEZ PARDO**  
CC. 51.967.655 de Bogotá  
Representante Legal  
**UT. BEXTECNOLOGY - CONTROLES EMPRESARIALES**